JAVIER ALEJANDRO LOPEZ AVALOS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA Y POR

ADHESIÓN DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

DENOMINADO COMITÉ DE CARNAVAL SAYULA.

PRESENTE

Oficio 001/2020

Ante poniendo un cordial saludo, se le informa por medio del presente conforme a lo solicitado por la unidad de transparencia del ayuntamiento constitucional de Sayula, respecto de la información pública fundamental de este Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Comité del Carnaval de Sayula que fue solicitada, se menciona lo siguiente:

**-Numeral V. Inciso A: Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;**

Dicha información correspondiente al periodo que comprende del 08 de diciembre del 2018 al 31 diciembre del 2018, dicha información es inexistente en virtud de que el Organismo no opero hasta el día 01 de enero del 2019, es decir, durante el 2018 al no tener estructura gubernamental, ni tampoco contaba con personal, por lo que no se realizó un presupuesto de egresos de dicho año.

Por otra parte, se anexa al presente el clasificador por objeto del gasto y fuente del financiamiento, del que se desprende que este Sujeto Obligado no recibió ningún tipo de recurso federal o estatal, sino, únicamente municipal.

En cuanto al periodo que se refiere al año 2020, refiero que, este Organismo, desde agosto del 2019 ya no se encuentra operando, es decir, desde esa fecha no cuenta con estructura organizacional, por lo que no se realizó ni aprobó presupuesto de egresos para dicho periodo comprendido durante el 2020, lo anterior, de acuerdo a lo que señala el artículo 86 bis numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara inexistente, derivado de que dicha función no ha sido ejercida hasta este momento, toda vez que no ese ha realizado presupuesto por falta de personal y de estructura funcional, por lo que de ahí deviene la inexistencia, en cuanto al periodo 2020

Sin otro particular por el momento quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**Ciudad Sayula, Jalisco a martes, 9 de marzo de 2021**

**C. JORGE ARTURO GONZALEZ CORONA**